

AYUNTAMIENTO de CEBOLLA (Toledo).	
Expediente nº P/AbSA- 03/2024	Asunto: CONTRATACIÓN ORGANIZACIÓN FESTEJOS TAURINOS con motivo de la CELEBRACIÓN de las FIESTAS PATRONALES de 2024.
<u>ANUNCIO de LICITACIÓN.</u>	

En relación con el asunto relativo a la prevista contratación de los servicios consistentes en la **“Organización de Festejos Taurinos en la localidad de Cebolla (Toledo), con motivo de las Fiestas Patronales de Septiembre/2024”** y de conformidad con lo dispuesto en el apartado correspondiente del **Decreto nº 059/2024** firmado por mí en fecha 30 julio 2024, en lo que se refiere concretamente a la publicación del pertinente **ANUNCIO de LICITACIÓN** en el **Perfil del Contratante** de este Ayuntamiento, para que en el plazo de DIEZ DÍAS hábiles (**10**) se presenten las PROPOSICIONES que se estimen pertinentes, se redacta el citado ANUNCIO en los siguientes términos:

Apartado I. ENTIDAD ADJUDICADORA	
Tipo de Administración	Administración Local. Ayuntamiento de CEBOLLA (Toledo)
Actividad Principal	22-Servicios de Carácter General
Órgano de contratación	Alcaldía-Presidencia
Sitio Web	www.ayuntamientodecebolla.com
Perfil del contratante	https://contrataciondeestado.es/wps/portal/plataforma
Dirección Postal	Plaza del Ayuntamiento nº 1.- 45680 Cebolla (Toledo)
Contacto teléfono/fax	925866002/925871212
Correo Electrónico	info@ayuntamientodecebolla.com
Apartado II. INFORMACIÓN GENERAL EXPEDIENTE CONTRATACIÓN.	
Nº expediente contrato	P/AbSA-03/2024
Procedimiento	Abierto simplificado (Abreviado)
Tramitación	Ordinaria
Objeto del contrato	“Organización de Festejos Taurinos en la localidad de Cebolla (Toledo), con motivo de las Fiestas Patronales de Septiembre/2024”
Tipo de Contrato	Contrato privado de Servicios
Subtipo	Servicios de espectáculos
Clasificación CPV	CPV.92300000-4.
Valor estimado del contrato	20.400,00 € (Iva excluido)
Importe	24.684,00 € (IVA incluido)
Importe (sin impuestos)	20.400,00 €
Fórmula Revisión Previos	No procede en este contrato
Plazo de Ejecución	Del 08/09/2024 al 09/09/2024
Código NUTS	ES425
Proveedor de Pliegos	Órgano de contratación Ayuntamiento de Cebolla (Toledo)
Apartado III. CAPACIDAD del EMPRESARIO. SOLVENCIA y HABILITACIÓN	
Capacidad del empresario	Conforme a lo reflejado en apartado 4ª1.Cláusula Cuarta Pliego Cláusulas Administrativas Particulares.
Habilitación empresarial	Conforme a lo reflejado en apartado 4ª2.Cláusula Cuarta Pliego Cláusulas Administrativas Particulares.
Solvencia	Conforme a lo reflejado en apartado 4ª5.Cláusula Cuarta Pliego Cláusulas Administrativas Particulares.
Apartado IV. PROCESO de LICITACIÓN	
Plazo de Obtención de Pliegos	Diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del contratante
Lugar de obtención de Pliegos	https://contrataciondeestado.es/wps/portal/plataforma
Plazo de Presentación de Ofertas <i>Apartado 8º1 de la Cláusula Octava PCAP-</i>	Diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del contratante

Lugar de presentación de Ofertas <i>Apartado 8ª1 de la Cláusula Octava PCAP</i>	De forma telemática, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma , de acuerdo con lo previsto en la Guía de servicio de licitación electrónica para empresas (https://contrataciondelestado.es/wps/portal/guiasAyuda).
Forma de presentación de Ofertas <i>Apartado 8ª1 a) de la Cláusula Octava PCAP-</i>	Las Proposiciones se presentarán en ÚNICO SOBRE ELECTRÓNICO, 159.4 C y D de la LCSP/2017.
Documentación Ofertas- <i>Apartado 8ª4 b)1. de la Cláusula Octava PCAP-</i>	Declaración Responsable (Conforme al Anexo I, que recoge además con carácter voluntario la Declaración de Confidencialidad.
	Oferta Económica (conforme al Anexo II)
	Certificación de Inscripción en el ROLECE o solicitud de inscripción
Criterio de Adjudicación. Valoración.	Mejor Oferta para la Administración (Precio más bajo)
Apertura de Ofertas y Examen Proposiciones	En Acto público que tendrá lugar el día 19 Agosto de 2024 , a las 12,00 horas en las oficinas municipales .
Apartado V.- OTRAS CONDICIONES de LICITACIÓN	
Reducción de candidatos en fases sucesivas	NO
Gastos de Publicidad	0,00 €
Garantía Definitiva	0,00 €
Admisión de Variantes	No se admiten variantes
Condiciones de ejecución	Véase Cláusula 6ª del PCAP.
Plazo mantenimiento de Ofertas	Hasta la formalización del contrato.
Personas autorizadas para asistir a la apertura de ofertas	Licitador y/u otra persona debidamente autorizada.
Lengua en que deben redactarse las ofertas	Castellano.
Fondos de la Unión	El contrato no está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión.
Procedimientos de Recursos	Recursos de Reposición y Contencioso-Administrativo.
Fecha prevista envío Anuncio	31 de Julio de 2024
Fecha prevista Inicio Adjudicación (inicio plazo presentación ofertas)	1 de Agosto de 2024
ACP	El Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) de la OMC es aplicable al contrato.

RECURSOS

1. Recurso de Reposición.

Ante la Sra. **Alcaldesa-Presidenta** del Ayuntamiento de Cebolla en el plazo de un **mes**, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2.- Recurso Contencioso-Administrativo.

Contra la desestimación del recurso de reposición se podrá interponer **recurso contencioso-administrativo** en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquél en que se notifique la resolución expresa del mismo, o seis meses desde la fecha en que transcurra un mes desde la interposición de dicho recurso de reposición, si la desestimación es presunta, ante el **Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Toledo**, de acuerdo con el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

De no interponer el recurso potestativo de reposición antes referido, se podrá interponer directamente **recurso contencioso-administrativo**, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, en el plazo de dos meses, de conformidad con el citado art. 46 de la Ley 29/1998, antes referida.

Lo que firmo para su publicación en el Perfil del Contratante de conformidad con lo dispuesto en los artículos 63.3 c) y 159.2 de la LCSP-2017, en Cebolla, a 31 de Julio de 2024.

**La Alcaldesa-Presidenta.
Fdo. Silvia Díaz del Fresno.**